

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 190.

AÑO I.

Palma Viernes 26 de Junio de 1894.

NUM. 87.

España

De Madrid

LA CAUSA DE LA NIÑA

LA DUQUESA ENFERMA

La duquesa de Castro-Enriquez no ha recibido ayer visita alguna, por haber tenido que guardar cama, a causa de sentirse enferma.

Ayer mañana, después de una noche en que no logró conciliar el sueño, se quejó de fiebre y de dolor de cabeza.

A los pocos momentos la visitó su médico, el doctor la Rosa, que también la visitó por la noche.

La duquesa se levantó por la tarde un poco, con el fin de consolar a sus hijos, que se mostraban muy afectados, al ver a su madre enferma.

LOS RETRATOS DE LA NIÑA

Dice *La Correspondencia*:

«A las nueve de ayer mañana se constituyó el juzgado en el gabinete antropológico establecido en la Cárcel-Modelo, a fin de presenciar el acto de fotografiar las heridas de la niña Juliana San Sebastian.

Cuando la autoridad judicial llegó, estaba ya allí la espresada niña, a la cual el barbero Segura, empleado en la Cárcel, rasuró por completo la cabeza, con objeto de que las heridas pudieran ser perfectamente apreciadas.

Esta diligencia la presenciaron a puerta cerrada, además del juzgado, el abogado de la duquesa, Sr. Hidalgo Saavedra, el procurador y los médicos forenses.

La operación duró hasta las doce. La niña fué fotografiada en distintas posiciones.»

EL JUZGADO.—PRESUNCIONES

Después de esta operación, el juez se dirigió a la Casa de Canónigos, donde tomó varias declaraciones.

No sabemos si relacionadas con otras cosas, dice *El Liberal*.

«¿Qué hizo ayer el juzgado? Muchas cosas, tal vez las más importantes que ha realizado hasta ahora en este ruidoso proceso.

¿Desean nuestros lectores saber lo que ayer ocurrió en el juzgado instructor?

Fácil nos sería; pero en breve podremos comunicar algunos detalles sobre el asunto que se tramita.»

LA AUDIENCIA.—RUMORES

Repiten los periódicos que el testimonio que se está sacando en el juzgado estará en la Audiencia mañana o pasado, y adelantan algunos la opinión de que la Audiencia revocará el auto del juez, llegando a decir *El Liberal* con tal motivo.

«A pesar de que el juzgado instructor trabaja activamente para despachar el recurso de alzada pidiendo la excarcelación de la duquesa, es casi seguro que ésta continuará en la cárcel hasta fines de mes.»

El Dia acoge, por su parte, este rumor:

«Ayer se decía que si la Audiencia revoca el auto en que el juez Sr. Muñoz ha negado la excar-

celación bajo fianza de la duquesa de Castro Enriquez, aquel decretaría nuevamente la prisión, fundado en otros motivos.»

RECLAMACION

En Madrid se ha recibido un oficio del gobernador de San Sebastian, quien en nombre de la Junta de Expositos de aquella capital reclama la devolución de la niña Juliana.

Se dice que el gobernador de Madrid ha contestado que el asunto de la devolución incumbe directamente a los tribunales.

LOS EXHORTOS

Dícese que ayer llegaron a manos del juez dos de los exhortos que remitió a provincias y que solo falta el enviado a Tolosa, cuyo juez le devolvió a San Sebastian en donde ayer habrá declarado la nodriza Felipa Otaño, de la cual se decía que había desaparecido, y ahora resulta que esto no es exacto.

RECTIFICACION

A pesar de lo supuesto por varios colegas, no es exacto que la señorita doña Clara Arrazola, hermana del diputado del mismo apellido, conozca ni haya visto nunca a la niña Juliana.

EL PADRE DE LA NIÑA.

Sigue llamando la atención el que nadie interroge ni llame a capítulo, a su padre.

Con tal motivo, pregunta *El Heraldo*: «¿Cómo el juzgado no ha hecho nada por encontrarle, cuando se ha buscado hasta la nodriza?»

LA DUQUESA

Continúa enferma, aunque más aliviada. Hoy se ha levantado durante algun tiempo.

Ayer fueron a visitarla varias personas; pero solo recibió a su médico, el doctor la Rosa.

Los niños pasearon por el patio, como de costumbre.

EL JUZGADO

Dice *El Liberal*: «Se constituyó a las nueve de la mañana de ayer, para interrogar a nuevos testigos.»

Las declaraciones de algunos de éstos parece que constituyen a robustecer los cargos que aparecen contra la duquesa de Castro-Enriquez.»

Pero es el caso, que *El Imparcial* dice todo lo contrario.

Hé aquí sus palabras: «Aunque un periódico dijo anoche que el juez había recibido declaración a un camarero de café y a un excocero de la duquesa llamado Fabian, a nosotros nos manifestaron que el Sr. Muñoz no se ocupó durante el día de ayer en la instrucción de diligencias.

Hoy tal vez reciba declaración a tres personas.

Acaso se relacionen estas inquisitivas con una denuncia que, según *La Epoca*, ha recibido el juzgado.»

OTRAS NOTICIAS

Se dice que el señor conde de Plasencia no ha llegado ya a Ma-

drid a causa de estar ligeramente indispueto, pero que es esperado aquí de un día a otro.

Anoche insistieron en asegurar que de mañana a pasado sería elevada la causa a la Audiencia.

EL AUTO DE PRISION

Dijo ayer *El Liberal* que se decía que, si la Audiencia excarcelaba a la duquesa, el juez la volvería a excarcelar.

Pero hoy *El Imparcial* dice todo lo contrario, al parecer con informes autorizados.

«Respecto al dicho de que si la Audiencia revoca el auto del juez negándose a la excarcelación, éste decretaría nuevamente la prisión, podemos afirmar que algunas personas tienen motivos para saberlo, lo negaban terminantemente, añadiendo que si la Audiencia revocase esa disposición judicial, revocada quedaria, sin que el Sr. Muñoz interviniese más en el asunto, respetando así la autoridad del tribunal superior.»

A eso de las diez y media de la noche del 22, hora en que regresaron a casa los dueños de la zapatería establecida en el núm. 40 de la calle de Alcalá, encontraron los muebles en completo desorden. De ellos faltaban 7 pares de pendientes de oro, 8 alfileres, 3 cadenas, un medallón de brillantes, varias sortijas, otras muchas alhajas, cubiertos de plata y una cartilla del Monte de Piedad de 200 pesetas perteneciente a la criada. En el cuarto se halló una palanqueta con la cual los ladrones debieron fracturar los muebles.

El doctor Sr. Domenech, médico de las Tres Clases de Vapor de Barcelona, ha informado el día 24 en el Senado ante la comisión sobre el trabajo de los niños, sosteniendo que éstos no deben ingresar en las fábricas antes de los doce años, y que se les debe limitar las horas de trabajo.

La duquesa viuda de Osuna ahora duquesa de Cróy, ha muerto en el extranjero, donde residia; lo cual consignamos con sentimiento.

En la calle de Valverde fué hallado por un inspector de policía un niño de diez años, llamado José Alvarez, el cual manifestó que su padre le había maltratado.

Conducido a la Casa de Socorro, le fueron reconocidas varias lesiones leves en la cabeza, espalda y brazos.

Habiendo manifestado que su padre era Ramon Alvarez, guardia municipal, fué este detenido y entregado a disposición del juzgado municipal.

Maria Bushental.—Recogieron su último suspiro la hermana política y el sobrino de la finada, y las señoras de Echegaray, Miranda y Lora.

Y en cuanto se esparció la triste noticia, acudieron a la casa los señores Castelar, Lopez Dominguez, Castro y Serrano, Hernandez Gimenez, Ginard de la Rosa y otras varias personas.

El entierro se ha verificado el día 24 por la tarde, siendo muy numerosa y distinguida la concurrencia que ha asistido.

Leemos en *El Imparcial*: «¿Es verdad que en un centro

ministerial se buscan con gran empeño ciertos documentos, ó cartas importantes que no parecen?

¿Tiene relación con esta pérdida de documentos la cesantía de algun empleado y la prohibición hecha a alguna otra persona de entrar en una oficina de dicho centro ministerial?

¿Es cierto que dichos documentos ó cartas, después de varias vueltas, han eido a parar a manos de persona que por su elevada posición está interesada en todo cuanto a la nación importa?

Desearíamos que los periódicos ministeriales nos dijeran lo que haya de cierto en tal asunto, pero con franqueza, no limitándose a negarlo en redondo, como de costumbre, pues el asunto es curioso.»

Veremos lo que se responde.

La Reina doña Isabel obsequió con un almuerzo en el palacio de Castilla a la emperatriz Eugenia.

El día 20 se verificó el entierro del Sr. D. Matías Lopez.

El acto revistió el carácter de una manifestación de duelo en la que tuvieron representación todas las clases sociales.

Asistieron a la fúnebre ceremonia senadores, diputados, banqueros, comerciantes, industriales y obreros; procedian muchos de éstos de El Escorial.

El féretro iba cubierto de coronas y flores, último tributo de la familia y amigos del finado.

Presidieron el duelo el capellan señor de la Cruz Izquierdo, los senadores señores Jovellar y Palou, el ex-ministro Sr. Becerra y los hijos políticos y sobrinos del finado.

Numerosísima concurrencia formaba la comitiva.

Descanse en paz el honrado industrial.

De Provincias

En Sevilla ha perdido el juicio D. Antonio Jimenez Aparicio, empleado del Ayuntamiento, habiéndose perturbado su razón en cuarenta y ocho horas.

Un periódico de Sevilla refiere el hecho y los lamentables sucesos que le subsiguieron en los siguientes términos: «Hay cosas en la vida que no se explican, y ésta es una de ellas.

He aquí los datos que hemos recogido sobre el particular en diferentes centros oficiales, ampliados con otros tomados de público en el mismo lugar de los hechos.

Desde el jueves de la semana pasada, el infeliz Aparicio venia sufriendo una leve erupción en la mano izquierda, que el médico señor Sanchez Pizjuan calificó de leve, y, por lo tanto, no ha podido influir en la demencia de aquel.

De repente, en la mañana del sábado comenzaron a iniciarse los síntomas de la locura, realizando en su domicilio, Guadalquivir, núm. 16, varias acciones disparatadas, entre las que figuran el redactar su testamento en forma estrambótica y disparar dos tiros al aire con una pistola de su propiedad, diciendo que estaba complicado en una seria conspiración, y así se defendía de los que trataban de prenderlo.

Al ruido de las detonaciones acudieron presurosos todos los vecinos de la indicada casa, pensando tal vez que el desgraciado demente habria atentado contra su existencia, siendo de notar que sólo los moradores de cierta habitación permanecieron indiferentes a la general alarma.

En la noche del sábado, Aparicio salió de su casa con dirección al Ayuntamiento, a lo que parece con ánimo deci-

5 Compañías americanas, 22 cables y 16.393 millas.

1 Compañía danesa, 23 cables y 6,140 millas.

2 Compañías francesas, 9 cables y 4.389 millas.

—El «España» salió el 21 de Colón para la Guaira, regresando á la Península.

El «Veracruz» salió el 21 de Puerto Rico para la Habana y puerto de su nombre.

El «Larache» salió ayer 25 de Barcelona para Málaga, Cádiz y Fernando Poo.

El «Montevideo» salió ayer 25 de Barcelona para Málaga, Cádiz, Las Palmas y las Antillas.

El «Bearn» salió el 19 de las Palmas para Dakar, Río Janerio y el de la Plata.

El «Poitou» recaló el 23 en Barcelona procedente de Génova y Marsella, con numeroso pasaje de emigrantes italianos, habiendo seguido por la tarde su viaje al Brasil con rumbo á Málaga.

El «Nord América» salió el 19 de las Palmas continuando su viaje al Río de la Plata y escalas.

El «Victoria» recaló ayer 25 en Barcelona procedente de Génova y de paso para Montevideo y Buenos Aires.

Noticias curiosas

Un cañón de 110 toneladas cuesta 412.000 pesetas, y después de hacer 95 disparos se calcula que queda inservible, con lo que por solo este concepto, cada disparo de dicho cañón cuesta 4.337 pesetas, la pólvora para cada disparo 1.900 y el cartucho de seda 85, resultará un total coste, por cada disparo, de 8.497 pesetas.

Hay que advertir que este cañón dispara proyectiles de 1.980 libras, empleando una carga de 900 libras de pólvora.

Un sombrero de la calle de Rivoli, en París, queriendo demostrar á sus parroquianos que sus sombreros no temen al agua ni al aceite ha encontrado el medio de dar de ello una prueba irrefutable.

Ha expuesto en su escaparate dos sombreros, uno lleno de agua, en el que nadan magníficos peces rojos; en el otro, lleno de aceite, flotando diez ó doce mariposas encendidas.

Zoe Gayton, célebre actriz cómica de Nueva York, ha adquirido el título de andarina. Dijo en cierta reunión que ella era capaz de recorrer á pie el trayecto que media entre Nueva York á San Francisco de California y regresar á esta ciudad á pie (3.394 millas en doscientos quince días), lo cual juzgaron imposible los que presenciaban la baladronada de la actriz Zoe Gayton.

Formalizóse la cuestión, y se propuso una apuesta de 12000 dólares, que la joven aceptó inmediatamente; después de cuya aceptación se establecieron las condiciones, que fueron: presentar certificaciones autorizadas por las autoridades del tránsito de la llegada y salida de la viajera durante su tránsito.

Firmado el contrato, con un valor á toda prueba, se vistió Zoe Gayton con un traje especial de camino, y se le facilitaron todos los recursos necesarios para su manutención durante su viaje, y salió de Nueva York acompañada de un testigo, que se remudaba en cada jornada mientras duraba el largo trayecto.

Zoe Gayton ha hecho su viaje á pie de ida y vuelta en los 215 días señalados con toda legalidad. Ha regresado á Nueva York buena y sana, y se ha presentado á recibir su recompensa.

se vé con alarmante frecuencia impresas en la cara las señales que denuncian el bárbaro trato que reciben de su madre despiadada.

Nos apresuramos á denunciar el hecho que antecede, movidos del deseo de manumitir á los pequeños de la odiosa, si ignorada esclavitud en que viven.

El Gobierno civil de provincia ha elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso en que D. Arnaldo Garau y Vidal se alza del acuerdo en que la Comisión provincial le declaró incapacitado para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, para que había sido elegido.

Ha sido igualmente cursado el que por igual motivo ha deducido D. Miguel Santandreu y Vadell.

Se nos dice abrigan los panaderos el propósito de aumentar algunos céntimos el precio del pan.

Si tal sucede, no estaría de mas averiguaran nuestras autoridades si el aumento de precio coincide con la disminucion de peso.

Ayer compareció ante la Alcaldía un joven procáz, que en las inmediaciones del barrio de la Soledad sonrojó á cierta joven con sus injuriosos dentostos é infamantes imputaciones.

La autoridad local se inhibió del asunto, pasando al Juzgado el tanto de culpa contra el deslenguado que tan inconsideradamente puso en tela de juicio la buena reputación de aquella doncella.

La moral pública y el mútuo respeto que unos á otros se deben los buenos ciudadanos, estarian á buen seguro, de enhorabuena, si cuidase la autoridad de poner coto á las hablillas y retencencias con que ofenden á las personas que transitan por las calles, algunos de los que se pasan el verano bostezando en plácida holganza, formando corro á los puertas de los cafetines y tabernas.

No extinguidos aún los plácemes con que los vecinos de la calle de la Paz y adyacentes celebraron el hecho de manar agua las dos fuentes en dicha vía situadas, vuelven hoy á deplorar en las mismas la falta de aquel precioso líquido.

Con lo que juzgamos ocioso manifestemos á la autoridad, con cuanto júbilo vería aquel vecindario la pronta enmienda de la falta que denunciarnos en tan importante servicio.

A bordo del vapor Unión salieron ayer tarde para Valencia 120 individuos de tropa, que pasan á disfrutar en el seno de sus familias dos meses de licencia que les ha sido concedida.

Anteayer por la mañana dos dependientes de la Tabacalera entregaron á la Delegación de Hacienda un carretón con su caballo, que aprehendieron en las cercanías de la villa de Santa María, mientras conducía una partida de 40 kilos de tabaco de contrabando.

Prodújose anteayer una gran alarma entre los vecinos de la calle de los Olmos con motivo de una detonación que sonó en la azotea de una casa en que habita, por lo visto, un caballero asáz desocupado, que divierte sus ocios dedicándose por la noche á la caza de gatos, sin parar mientes en que causa con ello sustos, incomodidades y molestias que la autoridad no puede tolerar.

Sabemos, además, que el tal se permite, en contra de lo que conviene á la salud pública, tener en su casa cria de conejos, que con el

nauseabundo olor que despiden, infectan las viviendas de los que tienen la gran dicha de contar por vecino al sujeto en cuestion.

Creemos ser lo dicho sobrado motivo para que la autoridad, procediendo conforme exige la tranquilidad é higiene de aquellos vecinos, ponga inmediato correctivo á las demasías del exéntrico sujeto á que nos referimos.

La Sociedad general de Crédito de Barcelona, de la cual es Agente general nuestro particular amigo D. Antonio Serra, ha repartido estos días, en esta ciudad, numerosas circulares anunciando la venta á crédito y á plazos de cuatro clases de obligaciones francesas, con primas de amortización, cuya venta aun no ofrecido en esta isla.

Estos títulos perciben el interés de 3 y 4 por ciento anual todo el tiempo que trascurre desde su compra hasta su amortización.

Deseamos buena suerte para los vendedores y compradores.

El número quinto de *Los Libros*, Boletín de la Sociedad Bibliográfica de esta provincia, que ayer recibimos, contiene el siguiente sumario:

I. Un comerciante, (cuento), por Carolina West.

II. La niña y la rosa, (poesía), por A. de Valbuena.

III. Bibliografía: Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista.—El Mobilario, V y último.—Artículos escogidos de D. Juan Cortada.—La España Moderna, Tomos XXVII y XXVIII.

IV. Noticias.

V. Advertencias.

No en vano se lee en la hoja del calendario correspondiente al día 21, que hemos entrado en la época en que los calores dejan, sentir sus efectos; y así es, verdaderamente, pues hace algunos días que el ambiente sobradamente estival que durante el día respiramos, hace apacible y deleitoso el mas puro y fresco de la noche.

Una hermosa joven que ayer mañana paseaba por el muelle, acompañada de un hermano suyo sin duda para distraer la melancolía inherente á una penosa enfermedad que desde lejana fecha padecía, tuvo la desgracia de caerse desde la parte más elevada de la nueva prolongación del Muelle sobre las rocas, presa al parecer de súbito accidente, que cortó en pocos instantes el hilo de su existencia.

Personada la autoridad judicial en el lugar del suceso ordenó el levantamiento del cadáver, que poco después fué conducido á la solitaria mansión de los muertos.

Repose en paz la finada.

El médico mayor D. José Latorre, ha sido nombrado habilitado del cuerpo de Sanidad militar de este Distrito.

Esta tarde se procederá al acto de bendecir los terrenos en donde se ha construido el ensanche del cementerio rural de esta ciudad.

El Ayuntamiento tiene decidido manifestar al Gobierno de S. M. que no conviniéndole aceptar el encabezamiento del impuesto de consumos, no procede ofrecer cantidad alguna para la adquisicion de dicho arbitrio.

Habiendo ocurrido algunos casos de difteria, y con objeto de evitar los dolorosos efectos del contagio, ha ordenado la Alcaldía la inmediata clausura de las escuelas públicas de ambos sexos, sitas en el vecino suburbio de Son Serra.

Por diversas infracciones á las Ordenanzas municipales, la Alcal-

dia castigó ayer á los contraventores con la imposición de cinco multas, que importaron en conjunto la suma de 45 pesetas.

En obsequio del Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán en la iglesia de S. Francisco de Asís los siguientes cultos:

Día 26 de Junio al anochecer después de rezada la Corona, se empezará un devoto triduo, con exposición de S. D. M., siendo el orador en los tres días el Rvdo. D. Mateo Llobera, Cura Párroco de Santanyí.

Día 27 continuará el triduo como el día anterior.

Día 28, por la mañana, á las siete comunión general, á las diez después de expuesto S. D. M. se cantará tercia y la misa mayor, celebrada partitura á canto figurado de D. Bartolomé Llabrés Pbro., después de cuyo evangelio predicará el elocuente orador citado. Al anochecer, como los días anteriores, concluyéndose cantándose el *Te Deum* y una solemne reserva.

Durante el día harán vela al Santísimo Sacramento los devotos del Distrito CoRAZÓN.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto y otros 40 por comulgar.

Las factorías de subsistencias y utensilios de Mahon, anuncian que el día 6 de Julio próximo á las once de la mañana, admitirán proposiciones para la compra de aceite, carbon, petróleo, leña (cap de ram), ceniza, paja larga y jabon que para su consumo han menester.

Habiendo acudido los Procuradores D. Juan Coll y Pujol y don Antonio Serra y Caimari, que ejercen en el Juzgado de primera instancia del Partido de Inca y don Bernardo Morey y Fullana que lo verifica en el de Manacor, solicitando la devolución de tres mil pesetas como exceso de la fianza de cinco mil que tienen constituida para garantizar el desempeño de su cargo, la Sala de gobierno de esta Audiencia ha accedido á dicha solicitud, siempre que el indicado exceso no se halle afecto á alguna responsabilidad.

El Tribunal de Cuentas del Reino llama por medio de emplazamiento to á D. Prudencio Gili y Sanchez, Oficial que fué de la Administración de Hacienda de esta provincia, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de treinta días, se presente en esta Secretaría general á recoger y contestar al pliego de reparos ocurrido en el examen de la cuenta del Tesoro por ingresos y pagos de esta provincia.

Segun telegrama recibido ayer por la tarde en esta capital, habia llegado por la mañana al puerto de Barcelona, procedente de la República Argentina, el vapor *Buenos Aires* conduciendo gran número de emigrantes, que tras penoso desengaño regresan á su madre patria, entre ellos figuran algunos de nuestros paisanos, de los que, ilusos ó mal aconsejados, abandonaron á su querida roqueta, para buscar en tierra extraña una riqueza que se trocó, allende los mares, en desolacion y miseria.

El Sr. Presidente de la Audiencia remitirá en breve al Ministerio de Gracia y Justicia una nota circunstanciada de los escribanos de actuaciones de este territorio, con espresion de los nombres, fecha y concepto de sus respectivos nombramientos. En ella deberá, igualmente, constar, el número de los habilitados por los Jueces, que con arreglo al decreto de 20 de Mayo último, deban continuar en el ejercicio de sus funciones.

A las dos de la tarde zarpó para la Habana y escalas el grandioso

Sección Insular

Por causas que ignoramos, y cuya indagatoria estimamos no ser de nuestra competencia, viven en la calle de Ribera unos chicos de tierna edad, á quienes se nos asegura

